

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2017

RES. FI  191 - D- 2017

Expte. N° 14.101/16

VISTO: Las presentaciones realizadas por el Delegado de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) Sr. Facundo Lamelas, mediante la cual solicita una ayuda económica para alumnos de la carrera de Ingeniería Civil, a fin de asistir a la "IV Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil - IV JOREIC"; y

CONSIDERANDO:

Que la "V Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Industrial – IV JOREIC se realizó durante los días 20, 21 y 22 de abril en la ciudad de Formosa;

Que el objetivo de la participación de los alumnos en la "IV JOREIC" fue interactuar en el tratamiento de problemáticas comunes a la formación de los mismos. Como profesionales en la carrera de grado que cursan;

Que asistieron a charlas magistrales y realizaron visitas técnicas con un debate general;

Que originalmente la delegación estaba integrada por treinta y cuatro (34) alumnos y un (1) docente;

Que debido al número de alumnos que asistirían al evento este Decanato autorizó se otorgue la suma de \$ 25.000,00 (Pesos Veinticinco Mil) como ayuda económica;

Que mediante Nota N° 792/17 la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), informa que se redujo a siete (7) el número de estudiantes que participaron del evento;

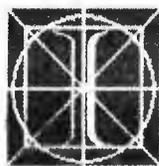
Que atendiendo a lo planteado este Decanato reconocerá el monto equivalente a siete (7) pasajes;

Que el monto gastado en pasajes de los alumnos asciende a la suma \$13.328,00 (Pesos Trece Mil Trescientos Veintiocho);

Que oportunamente se hizo entrega de los fondos a través de la Dirección Administrativa Económica Financiera;

Que dicho gasto fue atendido con fondos del Convenio con el Banco Patagonia en concepto de ayuda económica para los alumnos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

- 2 -

RES. FI 191 - D- 2017

Expte. Nº 14.101/16

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Ayuda Económica de \$ 13.328,00 (Pesos TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO) a la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC), a fin de atender el gasto de pasajes para los siete (7) alumnos que más abajo se detallan y que asistieron a la "IV Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil - IV JOREIC", realizadas durante los días 20, 21 y 22 de abril de 2017 en la ciudad de Formosa – Pcia. de Formosa:

Orden	Apellido y nombre	LU	DNI
1	BARROS, Lorena Fernanda	308.091	37.094.087
2	GARCIA OLMEDO, Macarena	308.798	37.721731
3	GUARDATTI, Dafne Antonella	307.662	36.345.895
4	LAMELAS, Facundo	308.563	37.453.126
5	PORTAL, Marcos	307.546	34.225.827
6	PORTAL, Natias Javier	308.419	37.088.004
7	QUINTANA, Pablo Orlando	307.737	35.261.356

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 13.328,00 (Pesos TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO) a la partida 5.1.3.: BECAS, de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Civil, al Sr. Facundo LAMELAS y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI 191 - D- 2017

GRACIELA ISABEL LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa